

Contrato De Obra Pro Demoler Construcciones Edilicias Menores, Recolectar (retirar Escombros, Nivelar Y Excavar El Lote)

66. CONTRATO DE OBRA PRO DEMOLER CONSTRUCCIONES EDILICIAS MENORES, RECOLECTAR (RETIRAR> ESCOMBROS, NIVELAR Y EXCAVAR EL LOTE).__ **CONTRATO DE DEMOLICIÓN. PRELIMINAR (A- PARTES)** Entre ...(*persona física o jurídica*), ...(*datos identificatorios <DNI./inscripciones registrales>*), con domicilio en ..., por una parte y en adelante denominada «PRESTADOR» y ...(*persona física o jurídica*), ...(*datos identificatorios <DNI./inscripciones registrales>*) , domiciliado en ..., por la otra parte y más adelante denominada «PRESTATARIO», celebran este **CONTRATO DE OBRA DE DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y ... (NIVELACIÓN/EXCAVACIÓN)**, según las declaraciones y cláusulas (*estipulaciones*) siguientes: PRIMERA (I- **OBJETO**) El PRESTADOR se obliga a realizar las obras necesarias para demoler (*deshacer, derribar, arruinar*) las construcciones levantadas en el lote (*terreno*) ubicado en ..., retirar los escombros y hacer ciertas excavaciones por encargo del PRESTATARIO, quién pagará un precio por la realización de esas obras. SEGUNDA (II- **LEGITIMACIÓN**) El PRESTATARIO se declara como único titular de la obra construida que se demolerá y presenta fotocopia del título de propiedad de la finca, el cual firmado por las partes se agrega al presente como Anexo ... TERCERA (III- **PRECIO**) **3.1** El precio total, fijo e inamovible de este contrato de obra será de ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, que el PRESTATARIO pagará al PRESTADOR con las modalidades siguientes: **3.1** al contado el ... (...) por ciento, o sea la suma de ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, que el PRESTADOR recibirá contra la presentación de la factura de este importe; **3.2** el ... (...) por ciento, por lo tanto ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, en los ... (...) días de comenzados los trabajos; **3.3** el ... (...) por ciento, que son ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, luego de finalizada la demolición total de las construcciones; **3.4** el ... (...) por ciento, que ascienden a ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, contra el absoluto retiro de los escombros; **3.5** el ... (...) por ciento, cuyo importe es ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, al comienzo de los trabajos de ...(*nivelación/excavación*); **3.6** el saldo del ... (...) por ciento, de ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, cuando se entregue la obra terminada y se hayan retirado del lote (*terreno*) todas las herramientas, maquinarias y equipos del PRESTADOR. **3.2** Todos los pagos se harán contra la presentación de la factura legal correspondiente en el domicilio del PRESTATARIO. CUARTA (IV- **ESCOMBROS**) El PRESTADOR podrá disponer libremente de todos los escombros que procedan de las construcciones demolidas, salvo de los siguientes: ...(*descripción de los reservados para el PRESTATARIO*), cuales los deberá entregar a ..., en ... QUINTA (V- **PLAZOS**) **5.1** El plazo total, fijo e improrrogable para la finalización de la obra de demolición y retiro de los escombros, será de ... (...) días desde ... **5.2** En los mismos términos anteriores el plazo para culminar las obras de ...(*nivelación/excavación*) será de ... (...) días desde ..., prorrogables únicamente cuando las condiciones climáticas hayan causado la suspensión de los trabajos y en forma proporcional a ellas. SEXTA (VI- **PENALIDADES**) **6.1** Los pagos fuera de término devengarán un interés diario resarcitorio del ... (...) por ciento. **6.2** Pasados ... (...) de demora u acumulativamente a la penalidad anterior, devengarán un interés moratorio diario del ... (...) por ciento. **6.3** En todos los casos los intereses se calcularán desde el vencimiento del plazo, hasta el día del efectivo pago en efectivo o la acreditación del importe en la cuenta corriente bancaria del PRESTADOR. **6.2** La falta de cumplimientos de los plazos por el PRESTADOR, habilitará al PRESTATARIO al cobro de una «cláusula penal» en su favor de ...<*pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)*>, por cada día de demora. SÉPTIMA (VII- **MORA Y RESCISIÓN**) **7.1** La mora por el incumplimiento de las obligaciones de las partes se producirá automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna. **7.2** Si la parte en mora fuere instada a cumplir y no lo hiciere en el plazo de ... (...) días, la otra podrá rescindir el presente contrato con las consecuencias siguientes: ... OCTAVA (VIII- **RESPETO DE NORMAS LEGALES**) Será causal de rescisión del presente contrato, el incumplimiento o violación por el PRESTADOR de cualesquiera normas legales vigentes, así causaren o no perjuicios al PRESTATARIO y su transgresión quedará penalizada con ... NOVENA (IX- **PERMISOS DE OBRA**) **9.1** Los permisos y autorizaciones que se necesiten para la realización de las obras, los deberá gestionar exclusivamente ... **9.2** En todos los casos la obligación de cumplir los requisitos para obtener los permisos será del PRESTADOR. DÉCIMA (X- **RIESGOS**) Absolutamente todos los riesgos del presente contrato de obra son asumidos por el PRESTADOR, quién será el único responsable de las indemnizaciones civiles y laborales a que hubiere lugar. UNDÉCIMA (XI- **DAÑOS**) Los daños y perjuicios que se les pudiesen producir al PRESTATARIO o a terceros como consecuencia de las obras serán a cargo del PRESTADOR. DUODÉCIMA (XII- **SELLADOS O TIMBRES**) El impuesto de sellos o timbres que gravare este acto será a cargo de ...(*PRESTATARIO; PRESTADOR; las partes por mitades; en proporciones ...*). DECIMOTERCIA (XIII- **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS**) Para cualesquiera Notificaciones derivadas del presente, las partes

constituyen los domicilios especiales siguientes: **1** el PRESTADOR en ...; **2** el PRESTATARIO en ...; donde tendrán eficacia todas las que se realicen. **DECIMOCUARTA (XIV- COMPETENCIA JUDICIAL)** En caso de litigio, las partes se someterán exclusivamente a la competencia de los tribunales ordinarios de ..., renunciando a cualesquiera otras que pudieran corresponderles. **DECIMOQUINTA (XV- FIRMA Y RECEPCIÓN DE EJEMPLARES)** Se suscriben (*firman*) ... (...) juegos de ejemplares, de igual tenor y al mismo efecto de este Boleto de Compraventa, quedando en poder de ...(*uno o más para cada parte*), recibéndolos todos de conformidad. **DECIMOSEXTA (XVI- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ...(*lugar*), a los días del mes de ... del año .. <<<**NOTA:** *Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.>>>*